

En medio de las restricciones por el Coronavirus, se realizaron 10 actas por alcoholemia positiva

Pasó el fin de semana, el primero en el que no funcionaron boliches y bares, y restaurantes funcionaron pero con su capacidad reducida a la mitad, como consecuencia de medidas adoptadas por la Municipalidad de San Rafael en función del avance del Coronavirus en Argentina.

En ese contexto, durante las noches y madrugadas de viernes y sábado se observó menos movimiento en la zona oeste y en Las Paredes, lugares donde están instalados muchos locales gastronómicos y de diversión nocturna. Sin embargo, a pesar de las restricciones, la Policía Vial tuvo trabajo en el fin de semana y realizó 10 actas por alcoholemia positiva en nuestra ciudad.

Lo llamativo, según indicaron desde el organismo a este diario, es que, del total de actas, 7 fueron por casos de conductores con más de 1 gramo de alcohol en sangre. Eso derivó en procesos contravencionales, ya que se aplica lo establecido en el artículo 67 bis del Código de Faltas de Mendoza.

Los 7 conductores que tenían más de 1 gramo de alcohol en sangre al momento del control, fueron trasladados a la dependencia policial con jurisdicción en el lugar donde se realizó el procedimiento. También se les secuestró el vehículo y ahora deberán aguardar la sanción que resuelva el juez Oscar De Diego, titular del Juzgado de Faltas de nuestro departamento.

Si sumamos los casos de General Alvear y Malargüe, fueron 15 las alcoholemias positivas durante el fin de semana. A pesar del notable incremento en las multas a quienes conducen alcoholizados, como así también disposiciones accesorias, como secuestro de vehículos, inhabilitación y hasta días de arresto, los casos siguen teniendo un promedio alto, especialmente los fines de semana, que es cuando más personas concurren a boliches u otros locales gastronómicos o de diversión nocturna.